

Luján, 18 de Abril de 2017.-

Sr. Intendente de la Municipalidad de Luján, Dr. Oscar Luciani

Sr. Subsecretario de Seguridad de la Municipalidad de Luján, Sr. Marcelo Oberti

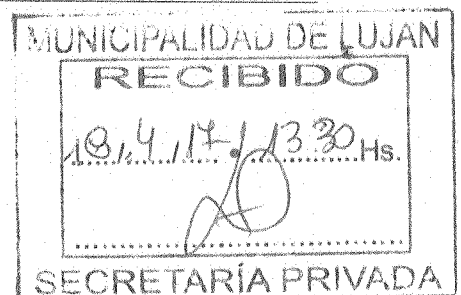
Ref.: Consejo de Seguridad de la Municipalidad de Luján.

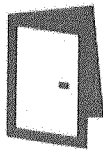
De nuestra mayor consideración.

Con fecha 29 de marzo de 2017, la Asociación Civil, Vecinos de Open Door, (AVOD) emitió un cheque por \$ 10.000 a favor de Agencia Ford, Simoni y Cía., en cancelación de la factura N° 0007-00014116 por la reparación del móvil 17359 perteneciente a Luján 3era. Este móvil, conjuntamente a los otros 2/3 que tiene asignados esta comisaría, estaba fuera de servicio desde el 2 de marzo de 2017, por falta de mantenimiento. Claramente no es la función de AVOD reemplazar las obligaciones municipales en temas tan vitales como la seguridad de nuestro vecindario, y menos aún, con dinero que los vecinos del municipio ya aportaron a través del impuesto al consumo eléctrico.

En nuestra opinión, la causante de esta situación es la pésima gestión y funcionamiento del Consejo Permanente para la Seguridad Ciudadana (CPSC), que fuera creado el 17 de marzo de 2014 por Ordenanza Nro 6338 y modificado el 18 de diciembre de 2014 por Ordenanza del Consejo Deliberante Nro 6482, con el objeto de mantener el equipamiento policial y de seguridad del municipio. Si bien la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires proveyó en varias oportunidades, móviles y equipamiento policial (equipo de comunicación, alarmas, iluminación, etc.) la Secretaría de Seguridad Provincial, siempre se desentendió de su mantenimiento, delegando esa función a los

Asociación Vecinos de Open Door





municipios. Ante la eterna falta de recursos y compleja situación presupuestaria de la municipalidad de Luján, el gobierno resolvió gravar las facturas de consumo eléctrico de los vecinos y destinar lo recaudado al mantenimiento del equipamiento de seguridad, con una tasa mensual que hoy representa un monto muy importante por mes, y que los vecinos de Open Door contribuyen significativamente con la misma.

La burocracia es tal, que cada vez que un móvil u otro equipamiento policial en el Municipio de Luján, requiere de mantenimiento o de algún repuesto, la dependencia responsable de ese activo, debe elevar una nota/pedido al Subsecretario de Seguridad del Municipio detallando el trabajo o repuesto necesario, quien a su vez “eleva” el pedido al CPSC que es considerado en su reunión semanal. El CPSC designa un veedor quien supervisa el procedimiento que implementa la sección Compras de la Municipalidad, que consiste en solicitar y analizar más de un presupuesto, y recomendar al Consejo su posterior aceptación, que se materializa con un mínimo de cinco firmas de sus miembros. Finalmente Tesorería Municipal es quien se encarga en pagar, tardíamente, la compra o servicio solicitado. Las demoras suelen ser de semanas y hasta meses, o simplemente no se han siquiera atendido. Este procedimiento produce quiebres en el funcionamiento de los móviles u otros equipamientos, desalienta a los proveedores de servicios, y fundamentalmente desatiende la seguridad, principal preocupación de los vecinos.

Es por ello que proponemos que el objeto para lo que fue creado el CPSC, la cantidad e idoneidad de los miembros que lo integran y su elevado grado de politización, la excesiva burocracia en el procedimiento de aprobaciones y compras, la baja frecuencia de sus reuniones en contraste con la urgencia de los temas que tratan, y la falta de rendición de cuentas, tanto en el origen como en la aplicación de fondos, sean revisados y corregidos con urgencia. Si bien entendemos que el destino de los fondos recaudados deben ser controlados, (y su destino rendido a la opinión pública) por un órgano ad hoc, éste debe ser ejecutivo y no deliberativo y político, ya que lo convierte en una entidad inútil e inoperante, que mantiene por rehén la seguridad de nuestros vecinos.



Sr Intendente, la Asociación de Vecinos (AVOD), está a su disposición para colaborar en la elaboración de un plan de procedimientos más eficiente sobre el uso de nuestros aportes que se destinan al mantenimiento de los bienes destinados a la seguridad de nuestra comuna.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Sr. Federico Brady Gianni

Presidente

Asociación Civil "Vecinos de Open Door"

Sr. Carlos Agote

Secretario

Asociación Civil "Vecinos de Open Door"